

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones de Auxiliares Administrativos no funcionarios del Patrimonio Forestal del Estado.

De acuerdo con lo expuesto en la norma sexta de la resolución del Patrimonio Forestal del Estado, convocando oposiciones para proveer vacantes de Auxiliares Administrativos acogidos a la Reglamentación Laboral del Personal fijo no funcionario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 17 de julio de 1962, a continuación se inserta el Tribunal que ha de juzgar las expresadas oposiciones:

Presidente

Don Mariano Briones Ledesma, Ingeniero de Montes, Secretario del Patrimonio Forestal del Estado.

Vocal

Don Eduardo Gutiérrez Maza, Ayudante de Montes del Patrimonio Forestal del Estado.

Vocal Secretario

Don Felipe González Palomino, Jefe del Negociado de Personal del Patrimonio Forestal del Estado.

Madrid, 3 de octubre de 1962.—El Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado, Miguel Navarro Garnica.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 27 de septiembre de 1962 por la que se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma a los Jefes, Oficiales y Suboficiales que se mencionan.

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («D. O.» núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma a los Jefes, Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Comprendidos en el apartado a) del artículo primero

Capitán de Aviación don Francisco Visado Quiroga, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial. Cruz de primera clase.

Capitán de la Guardia Civil don Fernando Mena Ginovés, de la misma. Cruz de primera clase.

Otro, don Antonio Pérez Mercadal, de la misma. Cruz de primera clase.

Teniente de Intendencia don Rafael López-Mora Rojano, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. Cruz de primera clase.

Otro, don Rafael Cánovas Orsi, del mismo. Cruz de primera clase.

Teniente de la Guardia Civil don Francisco Abellán Pérez, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial. Cruz de primera clase.

Sargento de Infantería don Manuel Rodríguez Cuadros, de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara. Cruz de primera clase.

Sargento de Caballería don Francisco Labrador Avila, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. Cruz de primera clase.

Sargento primero de la Guardia Civil don Miguel Maldonado Pérez, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial. Cruz de primera clase.

Sargento de la Guardia Civil don Francisco Blanco Ramos Adelino, de la misma. Cruz de primera clase.

Otro, don Abraham Matos de la Peña, de la misma. Cruz de primera clase.

Otro, don Teófilo de Prado Rodríguez, de la misma. Cruz de primera clase.

Otro don Delfín Fernández Recio, de la misma. Cruz de primera clase.

Otro, don Benito Macarrón Fernández, de la misma. Cruz de primera clase.

Otro, don Teodoro Palomar Rodrigo, de la misma. Cruz de primera clase.

Otro, don Manuel García Velasco, de la misma. Cruz de primera clase.

Otro, don José Hernández Gómez, de la misma. Cruz de primera clase.

Otro, don Crescencio Corcuera Jorge, de la misma. Cruz de primera clase.

Otro, don Fidel Fernández Iñiguez, de la misma. Cruz de primera clase.

Otro, don Marciano Manchado Sanz, de la misma. Cruz de primera clase.

Otro, don Fermín Nicolás Romero, de la misma. Cruz de primera clase.

Otro, don Rodolfo Rodríguez Brito, de la misma. Cruz de primera clase.

Comprendidos en el apartado b) del artículo primero

Comandante de Infantería don Vicente Ibáñez Navarro, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. Cruz de segunda clase, a partir de 1 de julio de 1962, con el 10 por 100 del sueldo de su empleo.

Otro, don José Alonso Allustante, del mismo. Cruz de segunda clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1962.

Otro, don Manuel Sánchez Vidal, del mismo. Cruz de segunda clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1962.

Teniente de Navío don Miguel Godoy Mérida, de la Comandancia Militar de Marina de la Región Ecuatorial. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1962.

Capitán Auditor de la Armada don José Ramón Cervera Pery, del Gobierno General de la Región Ecuatorial. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1962.

Capitán de la Guardia Civil don Manuel Campos Pérez, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial. Cruz de primera clase pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de septiembre de 1962.

Teniente de Intendencia don Manuel Morales Rivera, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1962, quedando anulada la Orden de 4 de mayo de 1962 («D. O.» núm. 103) en la parte que afecta al interesado.

Brigada de Infantería don Alberto Lubary Pérez, de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo; a partir de 1 de noviembre de 1961.

Brigada de Ingenieros don Fernando Santiago Lozano, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de septiembre de 1962.

Ayudante de Oficinas Militares don Lorenzo San Varona, del mismo. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1962.